



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

## MINUTA DE REUNIÓN

FO-TESH-07

**TES**   
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES  
HUIXQUILUCAN

Número de Reunión:	XXXIV Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria	Lugar:	Sesión virtual Zoom
Fecha:	14 de septiembre de 2021	Duración:	13:00 – 13:45 horas.

### TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria 2021

Ante la contingencia ocasionada por la pandemia mundial y como parte de las medidas de prevención generada por COVID-19, la cual afecta a nuestro país, la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria, fue realizada de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, siendo las 13:00 horas del día 14 de septiembre de 2021, se reunieron en primera convocatoria los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria: **Lic. Martha Vianey Luque Inzunza**, Directora General del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan y Presidenta del Comité; **Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti**, Director de Planeación y Administración y Enlace Institucional de Mejora Regulatoria; **Lic. Hernando Cortés Galicia**, Subdirector de Planeación y Evaluación y Vocal; **Ing. Filiberto Salinas Álvarez**, Director Académico y Vocal; **L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila**, Subdirector de Administración y Finanzas y Vocal; **Lic. Gisela Padrón Chávez**, Subdirectora de Vinculación y Extensión y Vocal; **Lic. Hugo Enrique Flores Gutiérrez**, Subdirector de Servicios Escolares y Vocal; **Dr. Leonardo David Herrera Zúñiga**, Subdirector de Estudios Profesionales y Vocal; **Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández**, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal; **P. en L. en D.C.I. Nadia López Arteaga**, representante y Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; **P.L.C Andrés Arzate Marín**, representante de la Secretaria de la Contraloría del Estado de México, quien acredita su personalidad en términos del oficio No.21801001<sup>a</sup>/1870/2021, de ficha 10 se septiembre del año en curso, signa por M.A. P Angélica María Moreno Sierra; Directora General de la Secretaria de la Contraloría del Estado de México, a fin de celebrar la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, quienes desahogaron el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, Aprobación y Firma en su caso del Acta de la XXXIII Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2021.
4. Asuntos para los que fue citado el Comité De Mejora Regulatoria 2021.
  - 4.1 Aprobación del Reporte correspondiente al Tercer Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.
  - 4.2 Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
5. Asuntos en Cartera
  - 5.1 Seguimiento de Acuerdos.
6. Asuntos Generales.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

## MINUTA DE REUNIÓN

FO-TESH-07

**TESH**  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES  
HUIXQUILUCAN

6.1 Informe del estatus que guarda la plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS).  
(Dirección Académica y Subdirección de Servicios Escolares).

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### I. Lista de asistencia y declaración de Quórum.

La Lic. Martha Vianey Luque Inzunza, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó al Secretario técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, verificar el quórum. Al Respecto el Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti, Secretario técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria y enlace, declaró la existencia de quórum, en primera convocatoria, iniciándose así la sesión.

#### II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Lic. Martha Vianey Luque Inzunza, en calidad de Presidenta del Comité, solicitó Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti, Secretario Ejecutivo, diera lectura a la propuesta del orden del día, por lo que una vez leída, se sometió a consideración de los integrantes su aprobación, el Comité aprobó por unanimidad de votos el orden del día.

#### III. Lectura, aprobación y firma en su caso del acta de la XXXIII Sesión Ordinaria del Comité de Mejora 2021.

La Lic. Martha Vianey Luque Inzunza, Presidenta del Comité, solicitó al Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti, continuara con el orden del día, el cual, solicitó a los integrantes del Comité obviar la lectura de la Trigésima Tercera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, en virtud de que el contenido del acta, era del conocimiento de todos y cada uno de los presentes, estando debidamente firmada al margen y al calce por todos y cada uno de los integrantes del Comité.

Una vez tomadas las notas respectivas, la Lic. Martha Vianey Luque Inzunza, en su calidad de presidenta, solicita a los presentes dar su aprobación al acta en mención, obviando por economía en los tiempos su lectura, dado lo cual, los integrantes aprobaron la moción por unanimidad, así como el acta puesta a aprobación de los mismos.

#### IV. Asuntos para los que fue citado el Comité de Mejora Regulatoria 2021.

##### 4.1. Aprobación del Reporte correspondiente al Tercer Avance Trimestral del Programa Anual del Comité de Mejora Regulatoria 2021.

El Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti, Secretario Técnico, describió brevemente el contexto de los tres proyectos agendados en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, señalando que dos de los proyectos están bajo la figura de reconducción de los ejercicios 2020 y 2019. En este mismo sentido, solicita a los responsables de cada proyecto, manifestar los avances obtenidos:

1. Por lo que respecta al proyecto: "Reglamento de Centros de Cómputo del Tecnológico de Estudios Superiores



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

## MINUTA DE REUNIÓN

FO-*TESH*-07

**TES**   
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES  
HUIXQUILUCAN

de Huixquilucan”, el Lic. Hugo Enrique Flores Gutiérrez, Subdirector de Servicios Escolares, manifestó no contar con avance alguno, toda vez que ya fueron solventadas las observaciones por la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género del TES Huixquilucan, señala que, está en vías de recibir respuesta a fin de contar con las validaciones correspondientes para continuar con el proceso.

2. Respecto al proyecto: Reglamento para el Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico del TES Huixquilucan (RIPPPA), el responsable, Dr. Leonardo D. Herrera Zúñiga, Subdirector de Estudios Profesionales, señaló que, al momento, dicho reglamento presenta un avance real del 60% de cumplimiento, puesto que fue ya sometido a aprobación por el máximo Órgano de Gobierno de este Tecnológico.

3. Por último, respecto al Reglamento de Visitas y Prácticas de Campo del TES Huixquilucan, su responsable, Lic. Gisela Padrón Chávez, Subdirectora de Vinculación y Extensión, manifestó: “que, hasta el momento, se cuenta con un avance real del 60%, estando aún en proceso para llevar a cabo la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio de dicho ordenamiento y estar así en posibilidades de llevar a cabo la publicación correspondiente en Gaceta de Gobierno, estimando que dicho proyecto se cumplimentará en este mismo año fiscal.

Acto seguido, la Lic. Martha Vianey Luque Inzunza, en su carácter de Presidenta del Comité solicitó a los integrantes presentes, mostrar su aprobación a dichos informes o en su caso, las observaciones correspondientes. El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprobó por unanimidad de votos los reportes correspondientes al Tercer avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 del TES Huixquilucan.

### 4.2 Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

El Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti, en su calidad de Secretario Ejecutivo, presento a consideración del Comité el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, mismo que considera una acción de Regulación a la normatividad: 1) Actualización del Reglamento de Centro de Información y Biblioteca del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.

El Lic. Hernando Cortés Galicia, en uso de la voz, vierte en el comité que, con fundamento en el artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, donde se plantea que durante el mes de octubre de cada año tendrá que ser analizado y aprobado por el comité, se presenta el proyecto de actualización del Reglamento del Centro de información y Biblioteca, dicho ordenamiento aparece en la página institucional del TESH un ordenamiento denominado “Reglamento de Biblioteca”, no contando con las actualizaciones pertinentes respecto a la ubicación de las instalaciones del Tecnológico, así como la revisión de los procesos internos.

La **P. en L. en D.C.I. Nadia López Arteaga**, en su calidad de representante y Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, vierte al comité, que es un acierto que se considere la aprobación del Programa Anual de Mejora 2022, dado que en próximas fechas se contara con la sistematización digital para dicho Programa.

La **Lic. Martha Vianey Luque Inzunza**, en su carácter de Presidenta del Comité solicitó a los integrantes presentes, mostrar su aprobación del Programa Anual 2022. El Comité aprobó por unanimidad de votos el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

*Chavez*  
*[Handwritten signatures and initials]*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

## MINUTA DE REUNIÓN

FO-TESH-07

**TES**   
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES  
HUIXQUILUCAN

### V. Asuntos en Cartera

#### 5.1 Seguimiento de Acuerdos

En uso de la voz, el **Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti**, advierte del incumplimiento al acuerdo COMER-XXXIII-005/2021 respecto al Reglamento de Visitas y/o Practicas de Campo, lo cual exhorta a la Subdirección de Vinculación y Extensión, como responsable a su debido cumplimiento.

El Lic. Hernando Cortés Galicia, solicita que debido a tratarse de un proyecto ya bajo la figura de reconducción, se emita un nuevo acuerdo a efecto de que se garantice que antes del término del año fiscal el Proyecto denominado Reglamento de Visitas y/o Practicas de Campo quedara debidamente cumplimentado.

### VI. Asuntos Generales

#### 6.1 Informe del estatus que guarda la plataforma del Registro Estatal de trámites y Servicios (RETyS).

En uso de la voz, el Lic. Hugo Enrique Flores Gutiérrez, Subdirector de Servicios Escolares manifestó que, al día de la presente sesión, la plataforma RETyS se encuentra debidamente actualizada, sin que existan desfases en la información de costos, reiterado su completa disponibilidad y atención al cumplimentar con las actualizaciones correspondientes.

#### Acuerdos tomados:

COMER-XXXIV-001/2021	El Comité aprobó por unanimidad el Orden del día de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Mejora 2021.
COMER-XXXIV-002/2021	El Comité aprobó por unanimidad el acta de la XXXIII Sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
COMER-XXXIV-003/2021	El Comité aprobó por unanimidad el Tercer reporte del avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.
COMER-XXXIV-004/2021	El Comité aprobó por unanimidad el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022. El cual considera una acción de Regulación a la normatividad: 1) Actualización del Reglamento de Centro de Información y Biblioteca del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
COMER-XXXIV-005/2021	El comité acuerda que derivado del incumplimiento al acuerdo COMER-XXXIII-005/2021, se garantice que el Proyecto denominado Reglamento de Visitas y/o Practicas de Campo quedará debidamente cumplimentado por la Subdirección de Vinculación y Extensión, antes del término del año fiscal.
COMER-XXXIV-006/2021	El Comité Interno de Mejora Regulatoria del TES Huixquilucan fue informado del estatus que guarda la plataforma RETyS, asentando como estado general la actualización al 100% de la plataforma.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

## MINUTA DE REUNIÓN

FO-TESH-07

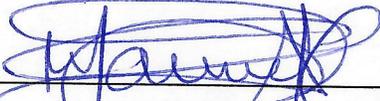
# TESH

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES  
HUIXQUILUCAN

Habiéndose agotado la agenda de trabajo y siendo las 13:45 horas del día 14 de septiembre del año dos mil veintiuno, se dio por concluida la sesión, firmando al margen y al calce de la presente acta los que en ella intervinieron, para debida constancia legal.

  
**Lic. Martha Vianey Luque Inzunza**

Directora General del Tecnológico de  
Estudios Superiores de Huixquilucan y  
Presidenta

  
**Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti**

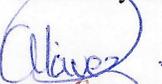
Director de Planeación y Administración y  
Enlace Institucional

  
**Lic. Hernando Cortés Galicia**

Subdirector de Planeación y Evaluación y Vocal

  
**Ing. Filiberto Salinas Alvarez**

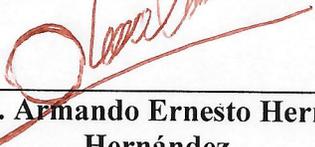
Director Académico y Vocal

  
**Lic. Gisela Padrón Chávez**

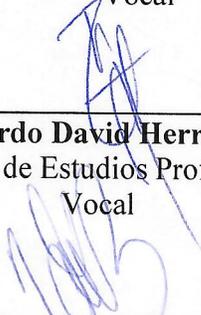
Subdirectora de Vinculación y Extensión y Vocal

  
**L.C. Oscar Octavio Ortiz Avila**

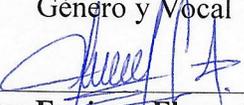
Subdirector de Administración y Finanzas y  
Vocal

  
**Lic. Armando Ernesto Herrera  
Hernández**

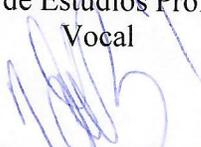
Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de  
Género y Vocal

  
**Dr. Leonardo David Herrera Zúñiga**

Subdirector de Estudios Profesionales y  
Vocal

  
**Lic. Hugo Enrique Flores Gutiérrez**

Subdirector de Servicios Escolares y Vocal

  
**P. en L. en D.C.I. Nadia López**

**Arteaga**

Representante y Asesora Técnica de la  
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

  
**P.L.C Andrés Arzate Marín**  
Representante de la Secretaria de la  
Contraloría del Estado de México